



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-4992-O

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2023

Asunto: Solicitud de copias certificadas - SOLICITA EXTENDER EL PLAZO DE COMODATO DEL PREDIO 399436

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me dirijo a usted con relación al documento No. GADDMQ-AM-AGD-2023-7829-E, de 26 de octubre de 2023, mismo que contiene la solicitud S/N de 23 de octubre de 2023, remitido por la señora Nancy de Maldonado, Presidenta de la Fundación El Triángulo, mediante la cual solicita al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

“(...) se sirva extender el plazo del referido comodato, considerando un tiempo de 30 años, esto en concordancia con el trabajo que realiza Fundación El Triángulo, entidad que al momento brinda atención a 150 alumnos con discapacidad intelectual y cuenta 2 programas de gestión estratégica y de alto impacto para las personas con discapacidad intelectual, sus familias y la sociedad; (...)”

Al respecto, manifiesto lo siguiente:

Antecedentes:

1. Mediante documento No. GADDMQ-AM-AGD-2023-5200-E, de 26 de julio de 2023, se traslada la petición S/N, de 24 de julio de 2023, de la señora Nancy de Maldonado, Presidenta de la Fundación El Triángulo, en la que solicita:

“(...) El comodato respecto del predio Nro 399436 vence el próximo 26 de septiembre, razón por la que formalmente solicito a su autoridad se sirva disponer la renovación del comodato, considerando el plazo de 30 años, pues como lo mencioné el referido predio es parte del campus de Fundación El Triángulo y muy necesario para la atención, cuidado y terapias de la población que atiende la Fundación El Triángulo.”

2. Con documento No. GADDMQ-AM-AGD-2023-7829-E, de 26 de octubre de 2023, se da a conocer a esta Dirección Metropolitana, la solicitud S/N de 23 de octubre de 2023,



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-4992-O

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2023

mediante el cual la señora Nancy de Maldonado, Presidenta de la Fundación El Triángulo, la cual solicita al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

“(...) se sirva extender el plazo del referido comodato, considerando un tiempo de 30 años, esto en concordancia con el trabajo que realiza Fundación El Triángulo, entidad que al momento brinda atención a 150 alumnos con discapacidad intelectual y cuenta 2 programas de gestión estratégica y de alto impacto para las personas con discapacidad intelectual, sus familias y la sociedad; los programas son: (...)”

Solicitud:

En virtud de lo expuesto, con la finalidad de continuar el trámite administrativo correspondiente, se solicita cordialmente, se sirva remitir copias certificadas de la Resolución del Concejo Metropolitano No. 626, de 30 de septiembre de 2013 y el expediente completo. La referida Resolución fue aprobada en sesión pública ordinaria, realizada el 26 de septiembre de 2013, luego de analizar el Informe No. IC-2013-207, emitido por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, de conformidad con lo que disponen los artículos 441 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; 2077 del Código Civil; y, 1.308 y siguientes del Código Municipal, en la que se RESOLVIÓ: entregar en comodato por un plazo de 10 años, el predio No. 399436, clave catastral No. 13104-16-009, ubicado en el barrio Ponciano Bajo, parroquia Ponciano, a favor de la FUNDACIÓN "EL TRIÁNGULO", a fin de que se lo destine a la construcción de casas hogares en beneficio de los estudiantes de la mencionada fundación.

Por su cordial atención, anticipo mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz

DIRECTOR METROPOLITANO

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-4992-O

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2023

Referencias:

- GADDMQ-AM-AGD-2023-7829-E

Anexos:

- 1. 5200-e-nancy_de_maldonado.pdf
- 2. 7829-e-nancy_de_maldonado.pdf

Copia:

Señora Magíster
Karla Fabiana Ortega Espín
Funcionaria Directiva 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL

Señorita Abogada
Paola Vanessa Haro Espinel
Servidora Municipal 10
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL

Señora
Janneth Patricia Cañas Pavon
Servidor Municipal 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|-----------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: Paola Vanessa Haro Espinel | ph | DMGBI-AL | 2023-11-15 | |
| Revisado por: Olivia Mercedes Changoluisa Ninahualpa | och | DMGBI | 2023-11-16 | |
| Revisado por: Karla Fabiana Ortega Espín | ko | DMGBI-AL | 2023-11-15 | |
| Aprobado por: Carlos Andrés Yépez Díaz | cy | DMGBI | 2023-11-16 | |

